



1966

120956

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA RUEDA PARA MUEBLES", solicitado por la firma británica JOSEPH GILLOT AND SONS LIMITED, de Victoria Works, Birmingham Road, Dudley, Worcestershire, (Inglaterra).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a ruedas para muebles y similares, del tipo que comprende un rodillo o ruedecilla, montado giratoriamente en un husillo o pivote que está inclinado respecto a la horizontal y que está sostenido por una espiga vertical adaptada para ser insertarla giratoriamente en una rangua del artículo al que ha de aplicarse la rueda, mientras el eje del citado husillo o pivote inclinado está desviado lateralmente del eje de la espiga vertical.

10.

El objeto de este invento es proporcionar una

120956



construcción sencilla de rueda que admita la producción económica y en la que el rodillo o rueda esté provisto de un buje de cojinete mejorado, que no solamente suministra una superficie eficiente de rodamiento para el husillo o

5. pivote, sin necesidad de lubricación, sino que además sirve como medio para retener el rodillo o rueda en posición en dicho husillo o pivote.

- Según el invento, en una rueda del tipo referido, el rodillo o ruedecilla está provisto de un buje de cojinete hendido longitudinalmente, aplicado en un rebajo del rodillo o ruedecilla y hecho de nylon o material plástico semejante; y cada una de las porciones del buje está provisto por dentro de un nervio o una ranura circunferenciales, que encajan con una ranura ó un nervio circunferenciales correspondientes dispuestos entorno al husillo o pivote inclinado.
- 10.
- 15.

La figura 1 del dibujo adjunto es una sección vertical de una rueda de acuerdo con este invento, en la que el husillo o pivote y la espiga que lo sostiene aparecen en elevación;

20. la figura 2 es una elevación lateral mirando en el sentido de la flecha A de la figura 1;

la figura 3 es una sección transversal por la línea III-III de la figura 1;

25. la figura 4 muestra una de las porciones del buje, en elevación;

la figura 5 es una vista en sección transversal de las dos porciones del buje hendido, después de separadas;

120956



la figura 6 es una sección transversal de una modificación en la que el buje está compuesto de tres partes;

5. la figura 7 es una sección vertical de otra forma modificada de rueda;

la figura 8 es una sección transversal por la línea VIII-VIII de la figura 7;

la figura 9 es una sección transversal de otra forma más;

10. la figura 10 es una sección longitudinal del buje de esta modificación.

Con referencia a las figuras 1 a 5 de los dibujos, la rueda para muebles que en ellas se ilustra comprende una espiga vertical 1, inserta de modo retirable en una r ngua 2 adaptada para ser aplicada a la pata o a la parte inferior de la pieza de mobiliario, de manera conocida, y dicha espiga est  retenida en la r ngua por cualquier medio conveniente, por ejemplo de la manera que se muestra en el dibujo, o sea por medio de un anillo el stico de seguridad 3 situado en una ranura 4 que rodea la espiga, encajando friccionalmente con la superficie interior de la r ngua.

15.

20.

La porci n inferior de la espiga 1, debajo de la r ngua 2, est  al principio acodada o doblada lateralmente en 1' y luego se dobla hacia adelante de modo que su porci n terminal 5 est  inclinada respecto a la horizontal y tiene su eje dislocado del eje de la porci n vertical superior de la espiga 1, formando as  un husillo o pivote recto

25.

12 ABR



120956

5. e inclinado hacia abajo para el rodillo o ruedecilla 6. Este rodillo o ruedecilla 6 es de forma abovedada y de conveniencia está hecho de un plástico termofraguable barato. Tiene un buje de cojinete 7, cilíndrico y situado axialmente, que encaja en un rebajo 8 inclinado axialmente y que se extiende hacia abajo desde la cara posterior del rodillo, pero está abierto por delante.

10. Dicho buje cilíndrico de cojinete 7 está cerrado en su extremo anterior, que se proyecta ligeramente del extremo abierto del rebajo 8. Está hecho de nylon en dos mitades longitudinales o porciones segmenticias 7', 7', iguales, por división radial a lo largo de su diámetro, en 9. Cada mitad segmenticia del buje está provista, entorno de su superficie interna, hacia el extremo anterior, de un nervio circunferencial 10, y los nervios de las dos mitades del buje se hallan en alineación circunferencial cuando se ajusta el buje, de manera que forman entonces un nervio anular. Este nervio anular está encajado con una ranura anular 11 dispuesta entorno al husillo o pivote inclinado 5, de modo que cuando el nervio está así encajado con la ranura y el buje 7 está fijado al rodillo o rueda 6, la rueda queda retenida sobre el husillo y no puede desprenderse.

25. Al montar el rodillo sobre el husillo, las dos mitades de buje 7', 7', se aplican a lados opuestos del husillo 5, de manera que sus nervios interiores 10 encajen en la ranura 11, y entonces el buje completo, ya montado en

120956



5. el husillo, se inserta en el rebajo axil 8 del rodillo o ruedecilla, con ajuste forzado. Para impartir seguridad adicional, la rueda 6 está provista en el extremo anterior del rebajo 8 de un nervio interior somero 12, que se dilata dentro de una ranura poco honda 13 entorno al extremo anterior del buje 7 durante el montaje de ajuste forzado. El caracter elástico del buje y/o del rodillo o ruedecilla permite esta acción de dilatación.

10. En lugar de tener el buje un nervio interior 10 que encaja en una ranura 11 del husillo, puede establecerse una ranura entorno al buje 7 para que encaje con un nervio circunferencial entorno al husillo 5.

15. En lugar de hallarse el nervio o la ranura en el centro de la longitud del buje, pueden hallarse junto al extremo trasero, cerca de él o en cualquier otra posición de la longitud del buje.

Asimismo, el rodillo o ruedecilla, en lugar de estar hecho de plástico, puede hacerse de metal u otro material.

20. El buje 7 podría hacerse de cualquier material plástico de características más o menos semejantes a las del nylon, especialmente en el aspecto de sus cualidades de cojinete antifricción.

25. Haciendo el buje de nylon o plástico semejante, no hay necesidad de lubricar las superficies de contacto del buje y del husillo.



120956

En la modificación representada en la Figura 6, el buje está dividido longitudinalmente en tres partes segmenticias radiales 7", 7", 7", cada una de ellas con un nervio 10, en lugar de estar dividido en dos partes solamente; o

5. podría estar dividido radialmente en más de tres partes o segmentos.

En la otra modificación que se representa en las Figuras 7 y 8, el rebajo 8 de la rueda 6 está cerrado por delante, en 14, y el buje 7 está también cerrado por delante

10. y contacta con el citado extremo cerrado del rebajo. Cada una de las dos partes 7', 7' del buje tiene un nervio 10 que encaja en una ranura 11 del husillo 5, igual que en las Figuras 1 a 5, pero este nervio y esta ranura se hallan en el centro de la longitud del buje.

15. Como otra modificación todavía, representada en las Figuras 9 y 10, el buje 7 podría ser un miembro de una sola pieza, dividido longitudinal y radialmente en un solo punto de su circunferencia, en 15, con un nervio interno somero 16, o con una ranura, adaptados para ser encajados,

20. mediante impulsión terminal, con una ranura o un nervio del husillo, lo cual está permitido por la elasticidad del material.



N O T A 120956

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una rueda para muebles o similares, caracterizada porque el rodillo o ruedecilla está provista de un buje de cojinete hendido longitudinalmente, aplicado en un rebajo del rodillo o ruedecilla y hecho de nylon o material plástico semejante, y la porción o las porciones de este buje están provistas interiormente de un nervio o una ranura circunferenciales, encajados con una ranura o un nervio circunferenciales correspondientes entorno al husillo o pivote inclinado.
10. 2. Una rueda para muebles o similares, tal como se define en la reivindicación 1, caracterizado porque el buje está dividido radialmente para formar dos o más porciones segmenticias separadas, cada una de las cuales tiene un nervio extendido circunferencialmente entorno a su superficie interna, y en que los nervios de todas las porciones segmenticias están en alineación circunferencial.
15. 3. Una rueda para muebles o similares, como se define en la reivindicación 1, caracterizado porque el buje es un
- 20.

120956



miembro de una sola pieza, dividido longitudinal y radialmente en un solo punto de su circunferencia, con un nervio o una ranura internos adaptados para engarzar con una ranura o un nervio del husillo.

5. 4. Una rueda para muebles o similares como se define en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que el buje ajusta a presión dentro de un rebajo inclinado del rodillo o ruedecilla.

10. 5. Una rueda para muebles o similares como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en la que el rebajo del rodillo o ruedecilla en que encaja el buje está abierto por delante.

15. 6. Una rueda para muebles o similares como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en la que el rebajo del rodillo o ruedecilla en que encaja el buje está cerrado por su extremo anterior, y un extremo del buje en contacto con dicho extremo cerrado.

20. 7. Una rueda para muebles o similares como se define en la reivindicación 5, en la que el buje tiene una ranura externa somera, en que encaja un nervio interno del cuerpo de la ruedecilla.

8. Una rueda para muebles.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y escritas a

120956



máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos;

Madrid, a 12 ABR 1966

p.a. JAIME ISERN

120956

FIG. 1.

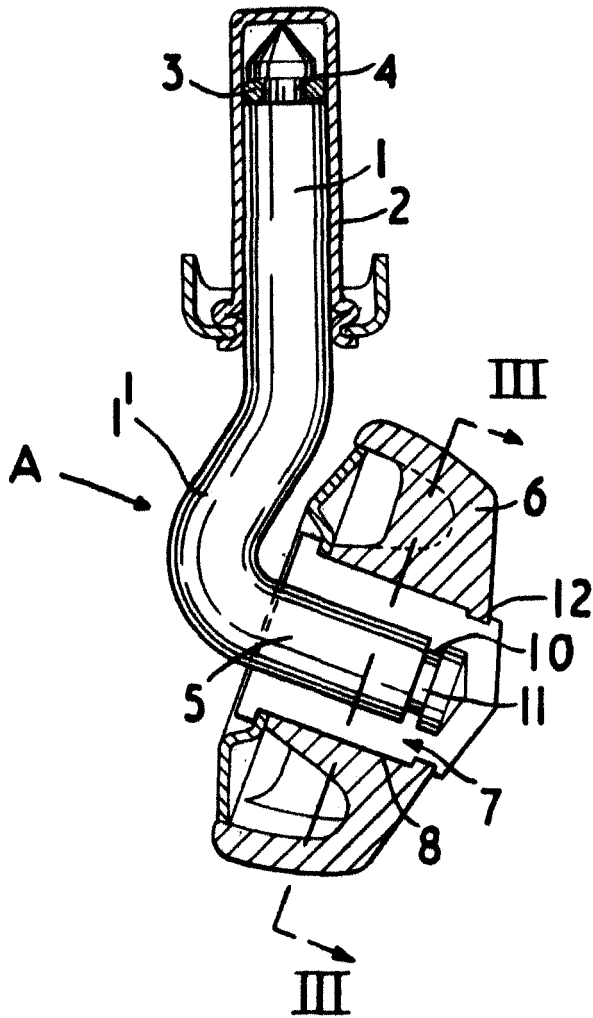


FIG. 2.

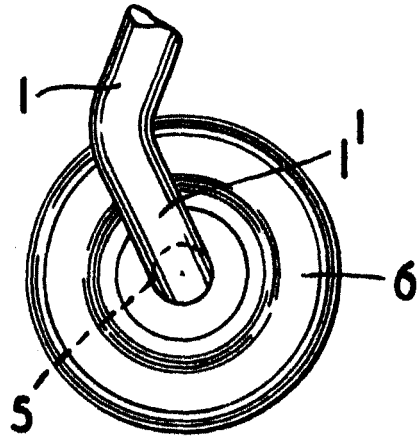


FIG. 3.

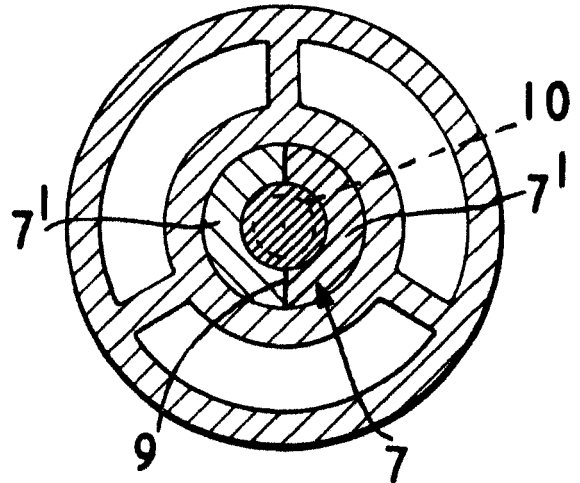


FIG. 4.

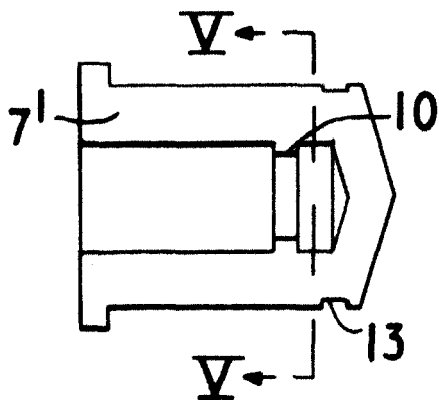
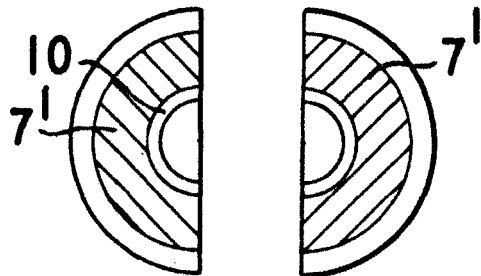


FIG. 5.



Madrid 17 ABR 1966
Jaime Isern

120956

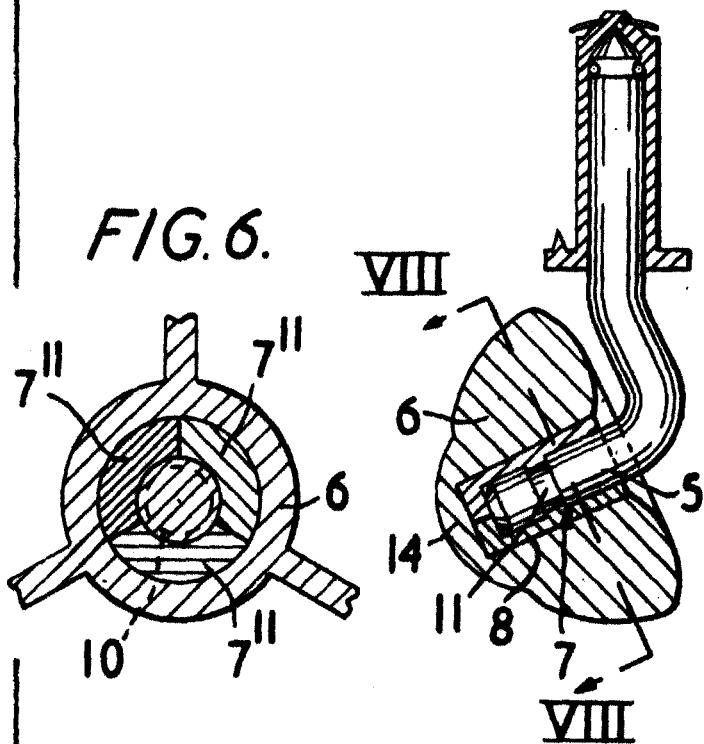


FIG. 7.

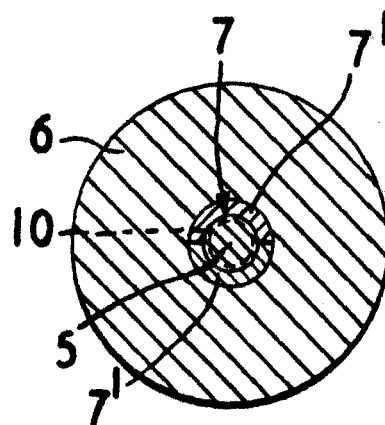


FIG. 9.

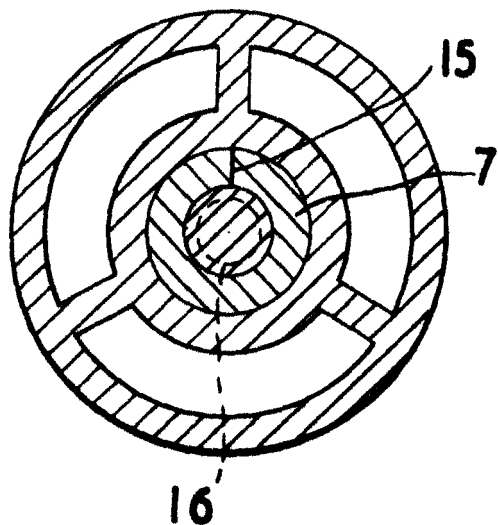
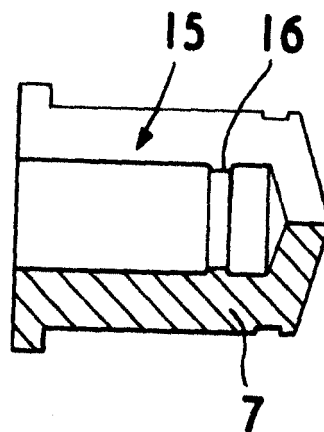


FIG. 10.



Madrid, 12 ABR 1966
Jaime Isern